

02 / Octubre / 2024.
Santo Domingo, D.N.

DIGERA -333-2024

A: Señor
Sigmund Freund
Ministro
Ministerio de Administración Pública

Asunto: Certificación de No pagos Pendientes a Servidores Públicos.

Vía: Dirección de Relacionales Laborales.

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, por la presente, certificamos que esta Dirección no tiene pagos pendientes sobre prestaciones laborales a Servidores Públicos, conforme lo establece la norma de Función Pública y su Reglamento 523-09 que regula las Relaciones Laborales. A los fines de cumplimiento con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Con sentimiento de alta consideración y estima



Sr. Kohuris Henríquez Disla
Director General

KHD/ac

